



AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 16 de junio de 2017 sobre nombramientos de Técnicos de Administración General. (2017080890)

En base a lo establecido por el artículo 25.2, del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace publico que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2017, a propuesta del Tribunal Calificador, han sido nombrados/as quienes a continuación se expresan, para la plaza y el destino que igualmente se indican:

- D.^a Caridad Castilla Aguera, Técnico de Administración General.
- D.^a Paula Cadenas Viejo, Técnico de Administración General.

San Vicente Alcántara, a 16 de junio de 2017. El Alcalde, ANDRÉS HERNÁIZ DE SIXTE.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

ANUNCIO de 4 de julio de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Control de calidad de programas y gestión de derechos de autor para Canal Extremadura". Expte.: NG-040417. (2017080903)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-040417.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de control de calidad de programas y gestión de Derechos de Autor para Canal Extremadura.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de ejecución: Dos (2) años.
- d) Admisión de prórrogas: Renovable anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

- Estructura y organización: Hasta 15 puntos.
- Medios técnicos aportados para la prestación del servicio: Hasta 5 puntos.
- Medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y sobre las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio: Hasta 10 puntos.
- Oferta económicamente más ventajosa: Hasta 70 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 260.000,00 €.
IVA (21,00 %): 54.600,00 €.
Valor estimado: 520.000,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido IVA).

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web, www.canalextrmadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Los expresados en las Bases que rigen la contratación.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del próximo 8 de agosto de 2017.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de Variantes: No se admiten.

**9. APERTURA DE PROPOSICIONES:**

"Sobre 1": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: www.canalextramadura.es

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web: www.canalextramadura.es

10. OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOUE, BOE y DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

30/06/2017.

Mérida, 4 de julio de 2017. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, DÁMASO CASTELLOTE CABALLERO.